

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

Nº EXPEDIENTE: 13/24

FECHA: 02/09/24

OBJETO: Adquisición de servidor para mejorar la ejecución de las Sedes Electrónicas y Administración Electrónica en general, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

En la ciudad de Córdoba, en la fecha arriba expresada, se reúnen las siguientes personas intervinientes:

De una parte, D. José Morales Cobo con DNI 09.218.102-R, en nombre y representación de la entidad mercantil **EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA, S.A.** (en lo sucesivo EPRINSA) con domicilio social en Córdoba, Calle Manuel María de Arjona, 1 y CIF A-14.237.291, actuando en calidad de Gerente y con facultades para este acto según poderes otorgados en escritura pública de fecha 5 de diciembre de 2012 por D. Rafael Giménez Soldevilla con el número 1510 de su protocolo.

De otra parte, D^a. Irene Plaza Hernández con DNI 46.539.963-S, en nombre y representación de la empresa **ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.** (en adelante persona adjudicataria), con domicilio en Barcelona, Calle Ecuador, 39 y con CIF B-59.104.612, actuando en calidad de Apoderada Solidaria.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal para suscribir el presente Contrato de Suministro con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. - El presente contrato tendrá carácter privado, según lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se regirá por las normas de derecho privado.

SEGUNDA. - La persona adjudicataria se compromete a la ejecución del contrato con estricta sujeción a las prescripciones técnicas y económico-administrativas establecidas en los pliegos que rigen la presente adjudicación, así como a las condiciones presentadas en propia propuesta.

TERCERA. - El importe del contrato asciende a la cantidad de 36.764,00 Euros más IVA.

Y para la debida constancia de lo convenido en el presente contrato se firma el mismo por EPRINSA y el Adjudicatario, el cual afirma no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por EPRINSA

Fdo. José Morales Cobo
(firmado electrónicamente)

Por la Persona Adjudicataria

Fdo. Irene Plaza Hernández
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV)

E326 06ED D0E9 4DEB 93A0



E32606EDD0E94DEB93A0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.eprinsa.es>

Firmado por El Gerente MORALES COBO JOSE el 02-09-2024